



# Manual de Procedimientos para Acreditaciones

Universidad de Montemorelos, A.C.

um.edu.mx

## Introducción

La Universidad de Montemorelos ha desarrollado al paso de los años una serie de procesos de evaluación a diversos aspectos del desempeño institucional, de programas académicos, de servicios institucionales y de individuos como son los alumnos, docentes y miembros del personal.

El compromiso con la calidad educativa ha sido el marco general que ha orientado toda actividad de la Universidad de Montemorelos en los últimos años. La institución, a través de la mejora continua busca la validación de organismos acreditadores externos como parte del compromiso que tiene en el desarrollo de la educación, cumpliendo con estándares de la más alta calidad.

En el año 2009 se creó la Comisión para la Evaluación de la Calidad Institucional (CECI) cuyo propósito principal es el de evaluar y supervisar el cumplimiento de los procesos periódicos de evaluación internos y externos tanto institucionales como de programas académicos, de tal manera que la institución mantenga su compromiso con la misión, visión, valores, objetivos institucionales y la mejora continua.

La acreditación de un programa académico del nivel superior es el reconocimiento público que otorga un Organismo Acreditador (OA), en función de que cumple con determinados criterios y parámetros de calidad a través de la evaluación.

El propósito de este Manual es proveer una guía para todo programa que aspire a una acreditación, describiendo los procesos, así como los criterios utilizados para la evaluación por los organismos acreditadores, con la finalidad que sean claros y definidos para garantizar su entendimiento y correcta presentación por parte de coordinadores, docentes, administradores y demás participantes de los procesos.

# Contenido

INTRODUCCIÓN	1
I. VISIÓN GENERAL DE LA ACREDITACIÓN	
1. Fundamento Filosófico	2
2. Alcance y Objetivos	2
3. Compromisos	3
4. Tiempo	
5. Costos	
II. PROCESO INTERNO PARA ACREDITACIÓN	
1. Proceso diagrama de carriles	
2. Diagrama de carriles	
III. PROCESO FORMAL DE ACREDITACIÓN	
1. Solicitud formal de acreditación ·····	
1.1 Flujograma ·····	
2. Autoevaluación	11
2.1 Flujograma ·····	11
3. Evaluación externa	
3.1 Flujograma ·····	
4. Dictamen	11
4.1 Flujograma ·····	
5. Seguimiento a la mejora continua	12
5.1 Flujograma ·····	
IV. ORGANISMOS QUE HAN ACREDITADO A LA UNIVERSIDAD DE MONTEMORELOS ···	15
1. Acreditadoras institucionales nacionales e internacionales	18
2. Acreditadoras académicas nacionales e institucionales ·····	19
V. GUÍA GENERAL PARA LA ELABORACIÓN DEL AUTOESTUDIO	···· 19
1. Metodología	20
VI. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN	20
1. Nomenclatura	
2. Categorías	21
3. Criterios	22
VII. GLOSARIO DE SIGLAS Y TÉRMINOS	22
Fuentes	23
VIII. APÉNDICE ······	

# I. VISIÓN GENERAL DE LA ACREDITACIÓN

## 1. FUNDAMENTO FILOSÓFICO

La Universidad de Montemorelos es el resultado del desarrollo sostenido de un proyecto educativo. Desde su fundación ha sido un centro de educación cristiana, para estudiantes de México y del mundo.

Considera que la educación es un proceso integral que se concreta durante toda la vida en esta tierra y culmina en la vida futura y eterna. "La educación es el desarrollo armonioso de las facultades físicas, mentales y espirituales del ser humano a fin de ofrecer un servicio abnegado y de calidad la comunidad en la que se desempeña. Este servicio es considerado solamente como una preparación para un servicio más completo en el mundo venidero" (White, 1964, p. 11).

En la dimensión filosófica de su Compromiso Educativo se presentan los fundamentos bíblicos, teológicos e históricos que a su vez son congruentes con los sostenidos por el Sistema Educativo Adventista al que se adhiere, así como en las Creencias Fundamentales que sustenta la Iglesia Adventista del Séptimo Día.

**Misión:** La Universidad de Montemorelos educa integralmente con un modelo educativo sustentable en escenarios de investigación y servicio abnegado, que se unen a la proclamación bíblica global de la esperanza adventista de un mundo nuevo.

**Visión:** Sumar a la plataforma del modelo educativo a mentores, estudiantes y egresados que avanzan en su aprendizaje con la dinámica de los motores de la investigación y la innovación, el servicio abnegado y la evangelización. Recibirán el impulso de las fuerzas de los compromisos de todos los actores y los recursos internos y externos. Así se unirán a la proclamación bíblica de un mundo nuevo.

## 2. ALCANCE Y OBJETIVOS

El proceso de acreditación está abierto tanto institucionalmente como para todos los programas que se imparten en la Universidad de Montemorelos. Por medio de este manual se pretende facilitar dicho proceso.

El propósito principal de la acreditación es promover y estimular el continuo crecimiento, asegurar la calidad a nivel institucional y los diferentes programas educativos; la capacidad de avanzar a la excelencia de manera sistemática, atendiendo a las recomendaciones de los organismos acreditadores externos, empleando las estrategias y procedimientos enfocados en el cumplimiento de la misión y sus objetivos, cumpliendo con los criterios y normas de calidad establecidos.



La acreditación se otorga por un periodo que puede variar entre 5 y 7 años, a partir del cual puede ser renovada o retirada, sobre la base de los resultados obtenidos en el proceso de revisión realizado.

Los objetivos de la Universidad de Montemorelos son:

- Practicar un modelo educativo integral con visión de desarrollo y servicio en un ambiente multicultural en escenarios multidisciplinarios para que los estudiantes reciban amplios y oportunos conocimientos, arraigados en los valores de la ética bíblica, y sean agentes de cambio para un mundo mejor.
- Asegurar la calidad en la enseñanza y la investigación manteniendo un programa permanente de mejora continua hacia la excelencia y una formación continua de recursos humanos.

#### 3. COMPROMISOS

El compromiso de acreditación representa el esfuerzo en conjunto de la comunidad universitaria para rendir cuentas a sí misma y a la sociedad, sobre la pertinencia, relevancia, calidad de la institución y sus programas académicos.

Para determinar la calidad de la institución o programa se tendrá en cuenta:

- Las características de su constitución.
- Referente histórico; es decir, lo que la institución ha pretendido ser, lo que históricamente han sido las instituciones de su tipo y lo que en el presente en se reconoce (las normas existentes, las orientaciones básicas que movilizan el sector educativo).
- Lo que la institución define como su especificidad o su vocación primera (la misión institucional y sus propósitos).

La calidad de una institución se reconoce, mediante los elementos clave siguientes:

- Las características del capital humano de su comunidad académica en el campo de acción en que opera (conocimiento, niveles de desarrollo alcanzado y prospectivo) así como su producción científica e intelectual.
- Las disciplinas, profesiones, ocupaciones u oficios para los cuales forma.
- La calidad y variedad de las actividades de posgrado que ofrece, tanto académicas como de superación profesional.
- Los proyectos de investigación en que participa.
- Los convenios e intercambios nacionales e internacionales suscritos.
- La relación y compromiso que asume con la sociedad a la que pertenece.

- Características del producto y su ajuste a estándares predeterminados.
- Naturaleza de la educación, integridad de todos los factores del desarrollo humano, orden y
  coherencia entre los factores que la componen y la eficacia del cumplimiento de sus funciones en
  cada uno de los procesos universitarios.
- El conocimiento, la ciencia, la cultura, la investigación.
- El capital humano, profesionales y especialistas de las distintas ramas del saber que prepara.
- Los valores que reproduce y construye.
- El impacto en el tipo de desarrollo económico y social con el que está comprometida e impulsa.
- La independencia y responsabilidad de poder pronunciarse sobre los problemas éticos y sociales (que la sociedad necesita para reflexionar).
- · La comprensión y actuación en el valor agregado de sus egresados y profesores.

## Productos esperados:

Al término del presente quinquenio (2026) se espera contar con un total de 9 programas acreditados vigentes los cuales son:

## 2023 2 Re-acreditaciones Institucionales:

(AAA) Adventist Accrediting Association

(FIMPES) Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior

## 2023-2025 5 Re-acreditaciones de programas:

Medicina (COMAEM)

Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Médica, A.C.

Psicología (CNEIP)

Consejo Nacional para la Enseñanza e Investigación en Psicología, A.C.

Enfermería (COMACE)

Consejo Mexicano para la Acreditación de Enfermería, A.C.

Nutrición (CONCAPREN)

Consejo Nacional para la Calidad de los Programas Educativos en Nutriología, A.C.

Contaduría Pública (CACECA)

Consejo de Acreditación en la Enseñanza de la Contaduría Pública y Admón, A.C



#### 2023-2024 2 Acreditaciones nuevas:

## <u>Arquitectura (ANPADEH)</u>

Acreditadora Nacional de Programas de Arquitectura y Disciplinas del Espacio Habitable, A.C.

## Odontología (CONAEDO)

Consejo Nacional de Educación Odontológica, A.C.

## Requisitos:

#### Previos:

Ser un programa académico avalado por la SEP (contar con RVOE), y que cuente con una generación de egresados con más de un año calendario.

## Durante:

- a. Para poder llevar a cabo el proceso de acreditación o bien la siguiente etapa de que se trate, es necesario cumplir los requisitos establecidos por el OA y/o COPAES.
- b. El OA, la oficina de Efectividad Institucional y o el COPAES, podrá intervenir en cualquier etapa del proceso de acuerdo con las facultades conferidas en sus lineamientos oficiales.

## Posteriores:

- a. Seguimiento y solvencia de recomendaciones.
- b. Preparación de réplica, cuando se considere que el dictamen no es correcto.
- c. Preparación y entrega de informes anuales o bianuales, si así lo estipula el OA.
- d. Preparación de evidencias para visitas intermedias, cuando así lo prevea el OA.
- e. La acreditación nacional es indispensable para optar por una internacional.

## Los participantes de este proceso son los siguientes:

- Rector y administradores
- Director, coordinador y docentes del programa académico
- Áreas que prestan servicios al programa académico
- Efectividad Institucional
- Vicerrectoría Académica
- Vicerrectoría Financiera
- Dirección Jurídica
- Organismo Acreditador/Evaluador (OA)
- Comité de Pares Académicos



## Beneficios que aporta una acreditación:

Uno de los beneficios principales de una acreditación es la oportunidad de la mejora de los programas académicos e institucionales, al atender las recomendaciones de los organismos acreditadores.

Por otro lado, el reconocimiento de ser una institución que ofrece programas de calidad, el acceso a programas de apoyo que contribuyan a la mejora integral de su capital humano, equipamiento e infraestructura a la vez que cumple los objetivos del Plan Institucional de Desarrollo orientados hacia la mejora continua.

Ofrece la certeza al alumno y a sus padres, que el programa de estudios es actualizado, que su filosofía influirá en el desarrollo profesional, tendrá la oportunidad de continuar con un posgrado, conseguir becas, revalidación de estudios en el extranjero y empleos destacados entre otros.

A los empleadores les permite recibir en sus espacios laborales a profesionistas competentes, al contar con información respecto a la calidad de los programas acreditados.

A las autoridades educativas y gubernamentales, les permite identificar a la institución y sus programas de calidad para establecer convenios de colaboración.

#### 4. TIEMPO

Incluye una línea de tiempo en donde se registra la organización y ejecución de cada compromiso establecido.

#### General





#### Efectividad Institucional

Planeación de visitas para re-acreditaciones y reuniones con encargados de programas nuevos a acreditar **2022**  Primer Acreditación
Odontología
Re-acreditación
Enfermería, Nutrición
Visita intermedia FIMPES
Seguimiento a recomendaciones
2024

Visita intermedia FIMPES y Programas Académicos Seguimiento a recomendaciones 2026

2023

Re-acreditación Institucional
AAA, FIMPES
Re-acreditación
Medicina, Psicología
Primer Acreditación
Arquitectura

2025

Seguimiento a recomendaciones Visita intermedia FIMPES y Programas Académicos Re-acreditación Contaduría Pública

#### 5. COSTOS

Realizar el estudio de financiamiento considerando las fechas en que se necesitan los recursos, de acuerdo con el programa de trabajo. Se establecerá un calendario o cronograma. La administración determina las condiciones de operación de un programa académico, el monto del financiamiento con que se cuenta para el pago de una acreditación, las inversiones en proyectos, así como el equilibrio entre las partidas y las fuentes de donde provienen. Se considera indispensable tener establecidos mecanismos de planeación financiera y administrativa.

La importancia de conocer el costo-beneficio a través de un análisis ayuda a los dirigentes a tomar decisiones más acertadas acerca de la inversión y los beneficios que otorgará.

Se deben considerar todas las variables posibles para comprobar que se cuenta con el presupuesto para cubrirlas, sin olvidar gastos imprevistos. Si los beneficios son mayores a la inversión, los resultados serán positivos.

El costo de las acreditaciones varía de acuerdo con cada OA. Cada programa es el responsable de planificar y utilizar su presupuesto para el pago de la acreditación y/o la anualidad correspondiente, así como los gastos que se originen por la preparación y atención del comité evaluador.



## **COSTO DE ACREDITACIONES**

ACREDITADORA	PROGRAMA	соѕто	ANUALIDAD
AAA	Institucional	No aplica	
FIMPES	Institucional	\$178,427.00	
ANPADEH	Lic. en Arquitectura	\$182,750.00	
CACECA	Lic. en Contaduría Pública	\$117,300.00	
CNEIP	Lic. en Psicología	\$85,000.00	\$6,000.00
COMACE	Lic. en Enfermería	\$104,400.00	
COMAEM	Lic. en Médico Cirujano	\$150,000.0	AMFEM \$10,000
CONAEDO	Lic. en Cirujano Dentista	\$120,000.0	
CONCAPREN	Lic. en Nutrición	\$102,000.00	

# II. PROCESO INTERNO PARA ACREDITACIÓN

#### 1. PROCESO DIAGRAMA DE CARRILES

- 1. La Institución o programa académico tienen la iniciativa de solicitar una acreditación o re-acreditar, según sea el caso y lo solicitan internamente.
- 2. Se investiga si hay organismo acreditador (OA) correspondiente al programa, los criterios de evaluación, el costo de acreditación y anualidad en su caso.
- 3. Si no hay OA específico, de igual manera, se hace un diagnóstico interno con el objetivo de estar cumpliendo con los criterios establecidos.
- 4. Si lo hay, se verifica el presupuesto, en caso de no contar con presupuesto se reagenda fecha. Si existe presupuesto, se establece un comité responsable.
- 5. Se elabora un instrumento de diagnóstico, basado en los criterios del OA, para identificar la medida en que el programa es susceptible de acreditación; se apoya en la matriz RACI como medio visual que ayuda a definir roles y responsabilidades.
- 6. La Dirección de Efectividad Institucional lo revisa y da recomendaciones.
- 7. VRA revisa cumplimiento con criterios y emite recomendaciones en su caso.
- 8. Se solicita la aprobación del presupuesto a VRF.
- 9. Se realiza la solicitud formal del servicio.
- 10. El OA envía el convenio.
- 11. La Dirección Jurídica revisa el convenio y llega a acuerdos con el OA.

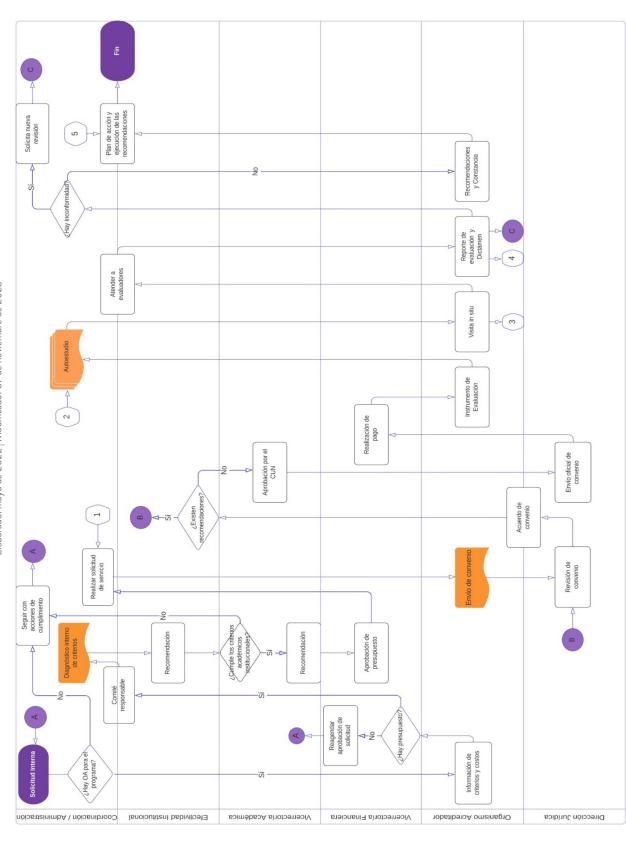


- 12. Se envía a la Dirección de Efectividad Institucional para revisión.
- 13. Si no hay recomendaciones, solicita aprobación del Consejo Universitario (CUN).
- 14. Se envía el convenio al OA.
- 15. Se realiza el pago al OA.
- 16. El OA envía el instrumento de evaluación para trabajar en base a los criterios.
- 17. Se elabora el autoestudio y se envía al OA para su análisis.
- 18. Se programa y realiza visita in situ por los evaluadores del OA.
- 19. El comité se organiza para recibir y atender las necesidades y requerimientos de los evaluadores durante su visita.
- 20. Los evaluadores realizan reporte de evaluación y posteriormente el OA emite el Dictamen.
- 21. Si hay inconformidad, el programa solicita al OA una revisión.
- 22. El OA hace llegar las recomendaciones para que se trabaje en un plan de mejora.
- 23. El OA hace entrega de la constancia de acreditación.
- 24. Se elabora un plan de trabajo para solventar las recomendaciones y se lleva a cabo, informando de estas al OA.

## 2. DIAGRAMA DE CARRILES

# Proceso de Acreditación

Efectividad Institucional Efectividad Oscado: mayo de 2022 | Modificado: 07 de noviembre de 2023



## III. PROCESO FORMAL DE ACREDITACIÓN

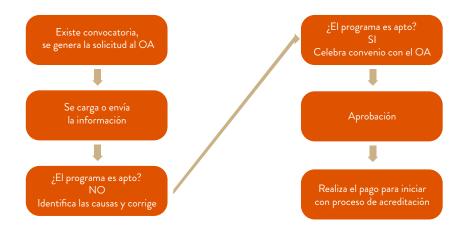
El proceso de acreditación se resume en cinco etapas:



## 1. SOLICITUD FORMAL DE ACREDITACIÓN

- 1. Una vez que se publica la convocatoria o se tiene un organismo acreditador, se genera o presenta la solicitud.
- 2. Se envía la información y documentación del programa, requerida para que sea revisada por el organismo acreditador.
- 3. Se recibe el resultado del análisis de la información. Si el programa NO es apto, se verifican las causas y si es viable se hacen las modificaciones o se agrega información en espera de nuevo análisis.
- 4. Si el programa es apto, se aprueba el presupuesto y se elabora el convenio, el cual se firma por parte del representante legal del organismo acreditador y el Rector.
- 5. Se realiza el pago y se obtiene la constancia para pasar a la siguiente etapa.

#### 1.1 FLUJOGRAMA





## 2. AUTOEVALUACIÓN

- 1. El OA envía el instrumento de evaluación con fines de acreditación correspondiente, a fin de que se esté en posibilidad de adjuntar la evidencia requerida y entregar o cargar la información. En el caso de faltantes, se establecen fechas límite para la entrega completa de la información o durante la visita de los pares evaluadores.
- 2. En esta etapa, se lleva a cabo un estudio interno o autoestudio, respecto a las condiciones en que se encuentra el programa que se quiere acreditar a fin de contar con la información para el análisis del OA, basado en la guía para los procesos de autoevaluación con fines de acreditación de programas de FIMPES, AAA o COPAES. Requiere de la participación de los administradores y/o la comunidad académica del programa. En esta fase, la institución refrenda su compromiso con la calidad ya que los resultados sirven tanto a la acreditación como al desarrollo de acciones para mejorar la calidad de los programas académicos. En el informe final se consignan las fortalezas y debilidades en cada aspecto del programa, los correctivos cuando ya se han aplicado, y las propuestas de mejoramiento.
- 3. Se atenderá al OA bajo los lineamientos establecidos por todas las partes.
- 4. Se verifica en el sistema o en el documento que toda la información se presente, que los documentos sean correctos, o bien, de acuerdo con las revisiones que el OA haga, se hacen las modificaciones correspondientes.

#### 2.1 FLUJOGRAMA



## 3. EVALUACIÓN EXTERNA

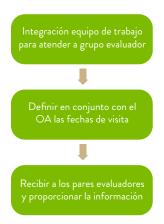
- 1. En ella se utiliza como punto de partida la autoevaluación. Se acuerda la visita de los pares evaluadores designados por el organismo acreditador.
- 2. Se integra al equipo de trabajo que atenderá al grupo evaluador, se coordina la logística con el comité responsable y, preparan la información necesaria para atender la visita, así como itinerarios, viáticos, hospedajes, traslados. Está prohibido que el par evaluador reciba cualquier tipo de obsequio o compensación de cualquier tipo por parte del programa o Institución.
- 3. Una vez que el organismo acreditador ha llevado a cabo el análisis minucioso del instrumento

de autoevaluación lleva a cabo la visita in situ para verificar lo que el informe presenta y lo que efectivamente encuentran en la institución. Se ofrecen todas las facilidades para llevar a cabo entrevistas, se realiza un recorrido por las instalaciones; se proporciona la evidencia documental en el momento en que se solicita.

Los pares evaluadores, utilizando el instrumento de evaluación oficial, emiten las recomendaciones y observaciones que consideren pertinentes para la mejora continua del programa académico, basados en la información obtenida e incluso en aquellos aspectos que no fueron considerados en la autoevaluación y que resultan relevantes.

Una vez finalizada la visita, los pares evaluadores elaboran el Reporte de Evaluación Externa y se lo hacen llegar al OA en espera del dictamen.

## 3.1 FLUJOGRAMA



#### 4. DICTAMEN

- 1. En esta etapa se consolida el resultado de la acreditación. Consiste en la determinación final emitida por el OA a través de un dictamen, que puede ser o no favorable, basado en la autoevaluación del programa, en el informe entregado por el equipo evaluador y en la reacción de la institución a dicho informe.
  - Cuando el OA recibe el reporte de evaluación de la visita, lo asigna a un comité dictaminador que lo analiza a detalle y finalizado el proceso emite su decisión. El resultado del dictamen puede ser "programa acreditado" o "programa no acreditado". Si el concepto no es favorable, se procede, en un marco de confidencialidad, a comunicar a la institución las recomendaciones pertinentes.
  - Se podrá publicar aquella información de utilidad para los grupos de interés, excepto los resultados específicos de la evaluación de cada IES, por tratarse de información confidencial.
- 2. Si hay inconformidad con el dictamen, se solicita una revisión, y se espera la modificación de este, o bien, toma conocimiento de que el dictamen quedó tal y como se había establecido en un principio, a tal caso, se presenta de nuevo el programa en un plazo no inferior a dos años.

- El OA y/o el COPAES, podrán intervenir en cualquier etapa del proceso de dictamen de acuerdo con las facultades conferidas en los lineamientos oficiales.
- 3. Si no hay inconformidad, se reciben las recomendaciones sujetas a seguimiento, el plazo en el que se deben solventar, el programa es "acreditado", y se hace entrega de la constancia de acreditación con una vigencia de cinco a siete años, a través de acto formal.
- 4. Si es el caso, recibe encuesta de satisfacción por parte de los pares evaluadores y se contesta a fin de que los pares evaluadores la reciban.

Los programas académicos publicados en la página de internet cuentan con la siguiente clasificación de estatus:

**En proceso.** Programas académicos que se encuentran en una de las diversas etapas del proceso de evaluación (solicitud, autoevaluación, evaluación externa y dictamen).

Baja. Significa que el programa académico se encuentra en liquidación o extinto.

Vencido. Programas académicos que tienen más de seis meses que venció su vigencia de acreditación.

**Prórroga.** Aquellos programas académicos que se encuentran dentro del período de seis meses posteriores al vencimiento de la acreditación otorgada, para que concluyan el proceso de re-acreditación.

Acreditado. Son programas académicos que en el dictamen obtuvieron el estatus de acreditados.

No acreditado. Son programas académicos que fueron dictaminados como no acreditados.

#### 4.1 FLUJOGRAMA





## 5. SEGUIMIENTO A LA MEJORA CONTINUA

- 1. Las recomendaciones y sugerencias efectuadas por el OA constituyen acciones a emprender con el objeto de mejorar la calidad del programa acreditado, por lo que se elabora un plan de trabajo, estableciendo etapas para el cumplimiento de estas.
- 2. Se notifica al OA los avances en la atención a las recomendaciones.
- 3. El OA verifica el cumplimiento de los compromisos, y da el seguimiento que corresponda, a fin de asegurarse de la buena marcha en la ejecución de las acciones para solventar las recomendaciones emitidas, recabando evidencias y elaborando informes periódicos. Para tal efecto, se pueden programar visitas o efectuar la verificación a través de medios electrónicos; ello, previo al proceso de evaluación con fines de re-acreditación. Se sujetará a la logística de viáticos y gastos de viaje establecidos en los convenios vigentes.
- 4. Se deberá dar cumplimiento a todas las recomendaciones hechas por la OA.

## **5.1 FLUJOGRAMA**



# IV. ORGANISMOS QUE HAN ACREDITADO A LA UNIVERSIDAD DE MONTEMORELOS

#### 1. ACREDITADORAS INSTITUCIONALES NACIONALES E INTERNACIONALES

AAA Accrediting Association of Seventhday Adventist Schools Colleges and Universities

La Asociación de Acreditación de Escuelas, Colegios y Universidades Adventistas del Séptimo Día (AAA por sus siglas en inglés), es la autoridad denominacional de acreditación para todos los programas e instituciones de educación terciaria y de posgrado propiedad de entidades de la Iglesia Adventista del Séptimo Día. También revisa y avala la acreditación de escuelas secundarias e instituciones de nivel medio propiedad de la iglesia, según lo recomendado por las Comisiones de Acreditación de las divisiones.

Al igual que otros organismos de acreditación, la Asociación Adventista de Acreditación (AAA), evalúa la conformidad con los estándares de calidad académica. Pero debido a que la educación adventista se basa en una definición amplia de educación holística en el contexto de una meta redentora, la AAA también evalúa la evidencia de que la escuela está logrando el éxito en el dominio espiritual y que es verdaderamente "adventista".

FIMPES Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior

La Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior (FIMPES) es una asociación civil sin fines de lucro y de afiliación voluntaria que agrupa a 109 Instituciones Particulares de Educación Superior, con más de 930,000 alumnos inscritos en más de 400 campus universitarios ubicados en 31 entidades del país.

Su propósito es contribuir a elevar la calidad educativa de sus afiliadas, así como la representación de los intereses de estas y de los integrantes de sus comunidades con la finalidad de servir a México.

La FIMPES agrupa a las principales universidades particulares en México.

El 36% de la matrícula de educación superior está inscrita en instituciones particulares. Las instituciones que integran a la FIMPES alcanzan el 18% del total de la matrícula del país.



Las 109 instituciones FIMPES y su matrícula de más de 930,000 alumnos, presentan una riquísima heterogeneidad:

- Las hay de inspiración religiosa y laicas, y entre las de inspiración religiosa, encontramos instituciones de afiliación Adventista, Católica, Judía, Metodista y otras.
- 38 instituciones FIMPES se ubican en la zona centro, 20 en la zona noreste, 23 en la zona noroeste y occidente y 28 en la zona sur.
- Contamos con 31 rectores mujeres y 78 hombres, simpatizantes de toda la gama de opciones políticas.

Por disposición de los Estatutos de la FIMPES, es indispensable para ingresar y permanecer en la Federación, como integrante con voz y voto, poseer un expediente sobre el estatus legal regular de su actividad y la obtención de un dictamen de acreditación emitido por una comisión integrada por académicos independientes. Con ello, se garantiza a la sociedad y a la comunidad universitaria que las instituciones afiliadas poseen los mínimos de calidad indispensables en toda oferta académica.

La FIMPES funciona de acuerdo con un estricto apego a sus Estatutos y a una disposición permanente de sus instituciones miembros; de construir, respetarse y servir a la educación en México.

## 2. ACREDITADORAS ACADÉMICAS NACIONALES E INTERNACIONALES

**ANPADEH** Acreditadora Nacional de Programas de Arquitectura y Disciplinas del Espacio Habitable.

CACECA Consejo de Acreditación en la Enseñanza de la Contaduría Pública y Administración A.C.

CNEIP Consejo Nacional para la Enseñanza e Investigación en Psicología.

**COMACE** Consejo Mexicano para la Acreditación de Enfermería, A.C.

**COMAEM** Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Médica, A.C.

CONAEDO Consejo Nacional de Educación Odontológica, A.C.

CONCAPREN Consejo Nacional para la Calidad de los Programas Educativos en Nutriología, A.C.

**COPAES** Consejo para la Acreditación de la Educación Superior A.C.

# V. GUÍA GENERAL PARA LA ELABORACIÓN DEL AUTOESTUDIO

## 1. METODOLOGÍA

La metodología utilizada en el proceso de elaboración del Autoestudio consiste en un sistema colegiado, en el que toda la información requerida y las decisiones a ser tomadas se llevan a cabo por medio de comisiones respectivas.

Para iniciar el Autoestudio, el Comité Directivo elabora la planeación de actividades, con base en el calendario general.

La planeación considera los siguientes aspectos:

- Criterios, fuentes de información e instrumentos de medición.
- Fechas de aplicación de instrumentos.
- · Presentación de reportes por cada comité.
- Elaboración de formatos oficiales para la obtención de la información, basada en los criterios establecidos.

Una vez definida la información necesaria, los integrantes de los comités de cada área, se reúnen para determinar cómo van a recopilar, organizar y analizar la información y las evidencias.

Cada coordinador con su comité determina la metodología particular y la programación de sus actividades, con base en el calendario general del Autoestudio. Las principales estrategias metodológicas son:

- Conocer los criterios de calidad a evaluar.
- Usar medios virtuales para convocar y obtener opiniones de los miembros.
- Visitar las unidades operativas.
- Entrevistar al responsable de la unidad operativa.
- Revisar documentos y evidencias.
- · Calendarizar la recopilación de evidencias.
- · Analizar resultados y presentación del reporte.
- Validar la información.
- · Redactar el informe.
- · Informe al Comité Directivo.



Una vez obtenida la información, cada comité la analiza cuidadosamente, revisando si se está cumpliendo con los criterios o existen diferencias, refiriendo los documentos y demás fuentes de información utilizadas durante la evaluación.

El comité identifica las fortalezas y debilidades en cada criterio de evaluación; como también determina algún tipo de sugerencias, en donde se propone la solución para mejorar la efectividad institucional.

Se elabora un reporte para ser entregado al Comité Directivo, el cual sirve como retroalimentación para la planeación institucional.

Finalmente, las estrategias metodológicas utilizadas por el Comité Directivo en unión con la oficina de Efectividad Institucional incluyen:

- Revisión de los informes de cada comité de área.
- Revisión de las sugerencias.
- Reuniones con la Administración para discusión del reporte.
- Elaborar con la Administración el plan de seguimiento.
- · Redacción del reporte final.
- Acopio de documentos electrónicos.
- Elaboración de un sitio virtual para el Autoestudio y las evidencias.
- · Revisión editorial del reporte final del Autoestudio.

# VI. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN

Para efectuar los procesos de evaluación con fines de acreditación es necesario el análisis de una serie de aspectos relativos a los programas Institucionales y académicos, por lo que resulta necesario tener un eje estructurante que permita establecer los lineamientos técnico-metodológicos para tal propósito.

El proceso de acreditación de Programas Institucionales y Académicos se aplica bajo un marco general de referencia el cual se integra por categorías de análisis, criterios, indicadores y estándares.

#### 1. NOMENCLATURA

Las categorías son aquellas que permiten agrupar a los elementos con características comunes que serán evaluados por los organismos acreditadores. En caso de que se requiera el agrupamiento de elementos con características especiales, se pueden abrir subcategorías.

Los criterios se clasifican en específicos y transversales. Los criterios específicos son los referentes definidos a priori, con base en los cuales se emitirán los juicios de valor. Describen los diferentes elementos que conforman a una categoría de análisis.

Los criterios transversales son los puntos de vista desde los que se hará la evaluación:

\* Pertinencia

\* Suficiencia

\* Idoneidad

\* Eficacia

\* Eficiencia

\* Equidad

Los indicadores son los enunciados que describen los elementos cuantitativos y/o cualitativos que se analizan en los criterios mediante los que se busca encontrar la calidad de aspectos específicos del programa académico. En este sentido, los indicadores pueden ser cuantitativos (medibles numéricamente) y cualitativos. Es importante señalar que un indicador no tiene por qué ser siempre un dato numérico, aunque es preferible que lo sea.

Los estándares son los elementos de referencia cuantitativos deseables para cada indicador, previamente establecidos por el organismo acreditador y que servirán para ser contrastados con los obtenidos al evaluar el programa académico.



## 2. CATEGORÍAS

Las categorías son los rubros para valorar por los organismos acreditadores con un enfoque sistémico que hacen referencia a los agentes o actores, procesos y resultados de un programa institucional o académico, que permiten desarrollar las actividades sustantivas: docencia, investigación y extensión; y a las adjetivas (apoyo y gestión administrativa) del sector educativo. Estas categorías integran un conjunto de criterios, indicadores y estándares sujetos a análisis para emitir un dictamen de acreditación. De esta forma se han establecido 10 categorías:

- 1. Personal académico
- 2. Estudiantes
- 3. Plan de estudios
- 4. Evaluación del aprendizaje
- 5. Formación integral
- 6. Servicios de apoyo para el aprendizaje
- 7. Vinculación extensión
- 8. Investigación
- 9. Infraestructura y equipamiento
- 10. Gestión administrativa y financiamiento

Es importante señalar que los instrumentos de evaluación con fines de acreditación deberán llevar dos fichas técnicas relativas a los datos generales de la Institución, de la Facultad, Escuela, División o Departamento y del propio programa académico, información que permitirá a los pares evaluadores conocer de forma integral la filosofía, los objetivos estratégicos, la matrícula, resultados, la planta docente y la estructura de organización con que cuenta la escuela para alcanzar sus propósitos.

La planta docente que se reporte debe estar constituida por profesores que impartan por lo menos una asignatura del plan de estudios, durante el último ciclo escolar. La matrícula y los resultados (por cohorte generacional) deben corresponder a los tres últimos ciclos escolares.

#### 3. CRITERIOS

Los organismos acreditadores toman como base general para la evaluación, los siguientes criterios (que se resumen), derivados de las **10 categorías**:

#### 1. Personal académico

<u>1.1 Reclutamiento.-</u> Convocatorias transparentes, experiencia docente y laboral de acuerdo a la materia a impartir.

<u>1.2 Selección.</u>- Exámenes de oposición, clases modelo o equivalentes.

<u>1.3 Contratación.</u>- Participación de cuerpos colegiados.

1.4 Desarrollo. - Mecanismos para la formación y actualización de la planta docente, programas permanentes de detección de necesidades para la mejora continua de la labor docente y de investigación, así como para la pertinencia del programa académico respecto a las demandas sociales y herramientas tecnológicas.

1.5 Categorización y nivel de estudios. - Equilibrio entre la cantidad de profesores de tiempo completo y de asignatura de acuerdo con los requerimientos del plan de estudios; y si la preparación académica y/o laboral está orientada a la disciplina que se imparte.

1.6 Distribución de la carga académica de los docentes de tiempo completo.- Tiempo de dedicación del profesorado a las distintas actividades sustantivas: docencia, investigación, vinculación-extensión, calculando la participación porcentual.

<u>1.7 Evaluación.</u>- Reglamentos, programas y procedimientos para otorgar estímulos y reconocimientos al desempeño docente, permite participación de los estudiantes.

Mecanismos para evaluar las diversas actividades que: elaboración de material didáctico, artículos y libros; tutorías y asesorías: participación en proyectos de investigación y dirección de tesis; revisión y actualización de los programas de asignatura y plan de estudios; actividades de extensión (cursos, conferencias); actividades de vinculación con los sectores público privado y social (cursos, asesorías y consultorías), experiencia laboral y estrategias de apoyo al profesorado.

<u>1.8 Promoción.</u>- Reglamentos y mecanismos para la promoción (movimiento del escalafón) del personal docente con participación los cuerpos colegiados; que tomen en consideración el desarrollo de las actividades y sean difundidos entre la comunidad docente.



## 2. Estudiantes

- <u>2.1 Selección.</u>- Normas y procesos transparentes de selección de estudiantes y guías respecto a trámites de ingreso y presentación del examen de admisión.
- <u>2.2 Ingreso (estudiantes de nuevo ingreso).</u>- Programa de inducción, en el que participen los directivos, docentes, académicos, personal administrativo y de apoyo al que asista el 100% de los estudiantes de nuevo ingreso.
- <u>2.3 Trayectoria Escolar.</u>- Se cuenta con un sistema de información de la trayectoria escolar y realizan investigaciones y acciones para disminuir los índices de reprobación y deserción.
- <u>2.4 Tamaño de los grupos.</u>- El aprendizaje se desarrolla en condiciones favorables, de acuerdo al modelo académico.
- <u>2.5 Titulación.</u>- El programa académico cuenta con un sistema eficiente de titulación acorde a la propuesta educativa institucional.
- <u>2.6 Índices de rendimiento escolar por cohorte generacional.</u>- Se conocen de manera sistemática y oportuna los diversos índices de eficiencia: Rezago, Deserción, Eficiencia terminal, Resultados del EGEL-CENEVAL, Titulación.

Los datos deben corresponder a los tres últimos ciclos escolares.

En caso de que se cuente con información, es muy importante presentar los resultados del examen EGEL-CENEVAL.

Se implementan programas para disminuir los índices de rezago y deserción; así como para la mejora de los resultados del examen EGEL-CENEVAL, que tienen como impacto el incremento de la eficiencia terminal. Existen programas para disminuir la cantidad de egresados no titulados.

## 3. Plan de estudios

- <u>3.1 Fundamentación.</u> Se cuenta con un modelo educativo que sustenta al plan de estudios; existe congruencia entre la misión, visión y objetivos del plan de estudios, con la misión y la visión de la institución. Se cuenta con estudios que permitan apreciar la pertinencia del plan de estudios en función de las demandas de la sociedad y mercado laboral; así como del avance científico-tecnológico.
- <u>3.2 Perfiles de ingreso y egreso.</u> El perfil de ingreso considera los conocimientos y habilidades que deben reunir los aspirantes al programa educativo.

Pertinencia y congruencia de los valores, actitudes, conocimientos y habilidades que señala el perfil de egreso, con los objetivos del plan de estudios.

<u>3.3 Normativa para la permanencia, egreso y revalidación.</u> Se cuenta con una normativa que señale claramente los requisitos de permanencia, egreso, equivalencia y revalidación del programa académico; y se difunde adecuadamente entre la comunidad estudiantil.

<u>3.4 Programas de las asignaturas.</u> Adecuada la articulación horizontal y vertical de las asignaturas. Congruencia de los objetivos de los programas de asignatura y perfil de egreso.

Son claros: la fundamentación, el objetivo general y específicos, contenido temático, metodología (estrategias, técnicas, recursos didácticos, utilización de las TIC, entre otros), formas de evaluación, bibliografía y perfil del docente.

Asignaturas que constituyen el tronco común y las optativas son definidas.

Mecanismos a cargo de cuerpos colegiados para la revisión y actualización permanente de los programas de asignatura.

<u>3.5 Contenidos.</u>- Los indicadores de este criterio deben permitir evaluar los distintos contenidos del plan de estudios: en primer lugar, aquellos que son comunes para diferentes áreas del conocimiento, que de manera transversal deben ubicarse en el currículo, mencionando entre otros:

Promoción de los valores que permitan el cumplimiento del compromiso ético;

Fomento de la responsabilidad social y compromiso ciudadano;

Capacidad creativa; capacidad de investigación.

Capacidad de aprender y actualizarse permanentemente (estrategias para aprender a aprender y de habilidades del pensamiento).

Capacidad de abstracción, análisis y síntesis; habilidades en el uso de las TIC.

Capacidad de comunicación oral y escrita; capacidad de comunicación en un segundo idioma.

Capacidad de trabajo en equipos multidisciplinario.

Compromiso con la preservación del medio ambiente.

Capacidad para identificar, plantear y resolver problemas;

Compromiso con su medio socio – cultural;

Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.



Esta clase de contenidos pueden presentarse en programas de asignatura que en su totalidad se refieran a los mismos, o bien pueden encontrarse incluidos en alguno de los temas de las asignaturas; otra opción es que en la instrumentación didáctica de los diversos programas de asignatura se encuentre establecido que es necesario desarrollar este tipo de capacidades denominadas competencias genéricas, y que como se mencionó al principio deben de atravesar el programa.

Por otra parte, se requiere evaluar los contenidos específicos fundamentales propios de la disciplina, así como los específicos relativos al programa académico.

3.6 Flexibilidad curricular.- Existen mecanismos declarados en el modelo académico que impulsen la formación dual que permita la acreditación parcial de estudios en las empresas, realizando cambios a la normativa si fuese necesario. Otra forma es la relativa a tener materias optativas. Considerar la relación que guardan las asignaturas con el perfil de egreso.

Se considera la opción de promover el establecimiento de marcos curriculares flexibles que permitan a cada estudiante construir su trayectoria académica.

<u>3.7 Evaluación y actualización.-</u> Existe: Una metodología para la actualización o modificación del plan de estudios por lo menos cada cinco años;

Participación de los docentes en forma colegiada;

Diagnósticos y estudios local y global de: demandas de la sociedad, avances científico-tecnológicos y mercado laboral, que fundamenten la actualización del plan de estudios o la creación de nuevas carreras; Desarrollo de modalidades y espacios de atención, usando las tecnologías de la información, orientadas a impulsar la educación abierta y en línea.

- a. Incluir aspectos normativos y establecer criterios para que la educación abierta y a distancia provea servicios y apoyos a estudiantes y docentes, para programas completos y facilitar el desarrollo de unidades de aprendizaje o asignaturas en línea;
- b. Incorporar en la enseñanza nuevos recursos tecnológicos;
- c. Elaborar materiales didácticos multimedia;
- d. Efectuar inversiones en las plataformas tecnológicas para la educación a distancia;
- e. Utilizar la tecnología para la formación de personal directivo, docente y de apoyo;
- f. Diseñar y operar una estrategia de seguimiento y evaluación de los resultados de los programas académicos en modalidades no escolarizada y mixta;
- g. Diseñar nuevos modelos educativos.



<u>3.8 Difusión.</u>- Difusión del plan de estudios: campañas en instituciones de nivel medio superior (conferencias, participación en expo-profesiográficas y trípticos); en medios masivos de comunicación (prensa, radio y televisión); y orientación a las personas que acudan a la institución en busca de información.

## 4. Evaluación del aprendizaje

<u>4.1 Metodología de evaluación continua.</u>- Los docentes aplican estrategias de evaluación formativa que permitan verificar el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje de manera continua;

Las estrategias de evaluación, formativas y sumatorias, se encuentran establecidas en los programas de asignatura y tienen congruencia con el plan de estudios;

Son conocidas por la comunidad académica y estudiantil.

Es necesario revisar:

La instrumentación didáctica de los programas de asignatura;

Las bitácoras o registros de los docentes, a fin de apreciar que son evaluadas continuamente las competencias genéricas y específicas, o bien sus equivalentes en caso de que el modelo académico sea diferente al basado en competencias;

Los métodos para la elaboración y calificación de exámenes;

Los portafolios de evidencias integrados por trabajos de los estudiantes, individuales y por equipo, en donde pueda apreciarse que los objetivos de aprendizaje se han cumplido, los estudiantes realizan las tareas encomendadas por la comprensión de los conocimientos y el desarrollo de las habilidades planteadas en los objetivos de la asignatura, en caso de no contar con los portafolios de evidencias se pueden presentar trabajos desarrollados en el semestre, en forma individual o por equipo.

<u>4.2 Estímulos al rendimiento académico.</u>- Programas institucionales de becas para estudiantes de alto rendimiento académico y/o de escasos recursos para retención de jóvenes en riesgo de abandono escolar; Difusión de becas otorgadas por instituciones privadas y el sector público;

Programas de estímulos y reconocimientos como diplomas y eventos de premiación;

Difusión amplia de los procedimientos para el otorgamiento de becas, reconocimientos y estímulos.

## 5. Formación integral

<u>5.1 Desarrollo de emprendedores.</u>- Se propicia una cultura emprendedora en los estudiantes mediante Programas de Desarrollo de Emprendedores, Incubadoras de Empresas o equivalentes. Se requiere conocer:



Cuántos estudiantes y profesores participan en el programa;

El número de empresas promovidas; Eventos intramuros organizados; y

Eventos celebrados por otras instituciones educativas o del sector empresarial a los que se acude, y si se han obtenido reconocimientos en los mismos.

<u>5.2 Actividades artísticas y culturales.</u>- Fortalecer el acceso de la población estudiantil a manifestaciones del patrimonio cultural y diversidad, mediante mecanismos tradicionales y con uso de tecnologías digitales.

Grado de participación de alumnos en actividades artísticas y culturales dentro del plantel; mecanismos para registro de estudiantes que acuden a eventos extramuros.

Existe un Programa de Actividades Artísticas y Culturales;

Número de talleres (teatro, música, etc.) y el número de estudiantes participantes;

Eventos organizados al interior del plantel (puestas en escena, concursos y exposiciones, entre otros) y el número de estudiantes que participan;

Eventos extramuros en los que participan los grupos representativos y el número de estudiantes que los integran;

Estudiantes que acuden de manera continua a eventos extramuros; y

Posibilitar el acceso al arte y la cultura mediante el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

<u>5.3 Actividades físicas y deportivas.</u>- Participación de los estudiantes en diferentes disciplinas deportivas, en forma masiva o bien formando parte de las selecciones. Número de estudiantes que desarrollan actividades físicas en los gimnasios del plantel, mediante convenios que permitan el uso de instalaciones extramuros.

Existe un Programa de Actividades Físicas y Deportivas;

Número de disciplinas deportivas y el número de estudiantes que las practican;

Desarrollo de acciones que motiven a los estudiantes a practicar con regularidad las actividades físicas y deportivas;

Eventos intramuros organizados (competencias y torneos, entre otros) y el número de estudiantes que participan;

Torneos extramuros en los que participan y número de estudiantes que las integran;

Estudiantes que acuden de manera continua a los gimnasios, cuando se cuenta con ellos al interior del plantel o en locaciones externas; y

Estrategias para la práctica del deporte fuera de horarios escolares en instalaciones extramuros.

5.4 Orientación profesional.- Programas que impulsen la educación científica-tecnológica y de apoyo al programa académico con eventos curriculares como conferencias (presenciales y a distancia), seminarios y congresos, en los que participen expertos nacionales e internacionales;



Orientación profesional para estudiantes de los últimos semestres, con funciones definidas para su inserción al ámbito laboral (talleres para la elaboración de currículum vitae y para acudir a las entrevistas de trabajo; ferias de empleo; visitas de empresas para reclutar candidatos; así como conferencias impartidas por expertos nacionales e internacionales acerca de las competencias requeridas en el mercado laboral, entre otras).

Eventos organizados por las asociaciones de estudiantes intramuros y extramuros.

<u>5.5 Orientación psicológica.</u>- Operación de un Programa Institucional de Orientación Psicológica para apoyar a los estudiantes cuando soliciten asesoría psicológica; y para prevención de actitudes de riesgo por factores individuales (adicciones, violencia, así como orientación sexual y reproductiva, entre otros) que pueden dar como resultado el truncamiento de la trayectoria educativa.

<u>5.6 Servicios médicos.-</u> Servicio médico preventivo (campañas, conferencias, cursos, material impreso) para inculcar estilos saludables de vida en los estudiantes y la comunidad, por ejemplo tener una escuela libre de tabaco y combatir problemas de obesidad; y atención médica proporcionada a la comunidad cuando lo solicita.

<u>5.7 Enlace escuela – familia.</u>- Cursos de inducción a fin de que los padres conozcan la filosofía, las instalaciones, y organización de la institución;

Publicaciones periódicas que informen sobre la vida académica de la escuela;

Invitación a las ceremonias institucionales, eventos artísticos y culturales.

## 6. Servicios de apoyo para el aprendizaje

6.1 Tutorías.- Capacitación para la formación de tutores;

La totalidad de profesores de tiempo completo colabora en el programa con la formación del tutorado (individual, social, afectiva, cognitiva y física);

Mecanismos e instrumentos para que el programa de tutorías sea evaluado por los estudiantes y por su impacto en los índices de eficiencia (disminución de la deserción y reprobación; y aumento en la eficiencia terminal y titulación).

<u>6.2 Asesorías académicas.</u> Se cuenta con mecanismos e instrumentos para apoyar a los estudiantes con asesorías académicas orientadas a la resolución de problemas de aprendizaje y dudas respecto a temas de

las asignaturas. Es recomendable que sean los docentes de tiempo completo los más comprometidos y evaluar el impacto de las asesorías para la disminución de los índices de reprobación.

<u>6.3 Biblioteca – acceso a la información.-</u> La capacidad de espacio y mobiliario, es adecuada a las necesidades de los usuarios;

El acervo cuenta con los títulos y volúmenes para las necesidades de los programas de asignatura, actualizado y organizado para facilitar la búsqueda y consulta;

Programa de adquisición de libros y revistas, que responda a las necesidades de la comunidad educativa, y en su diseño participen cuerpos colegiados;

Cantidad suficiente de suscripciones a revistas especializadas en el campo disciplinario, impresas y en medios electrónicos;

Servicios de bibliotecas digitales, videoteca, hemeroteca, internet y préstamos externos e interbibliotecarios, entre otros;

Adaptaciones para personas con capacidades diferentes;

Mecanismos e instrumentos para conocer la opinión de los usuarios respecto a la calidad de los servicios que ofrece la biblioteca.

#### 7. Vinculación – extensión

7.1 Vinculación con los sectores público, privado y social.- Convenios con el sector productivo y social para que estudiantes, docentes e investigadores lleven a cabo visitas técnicas, prácticas y estadías profesionales; el número de las mismas y de los estudiantes y docentes que las realizan; y la pertinencia de los productos obtenidos;

Programas de formación mediante becas de empresas para realizar actividades técnicas en proyectos o para que sean capacitados en temas emergentes de la disciplina del programa y/o tengan acceso a equipos con tecnología de punta, que facilite su inserción en el mercado laboral;

Consejo de Vinculación o equivalente donde participan docentes, investigadores y personal de las empresas a fin de que intervengan en la revisión y actualización del plan de estudios, impartan cursos y conferencias; Medir el alcance de la vinculación con el sector productivo.

<u>7.2 Seguimiento de egresados.-</u> Bases de datos actualizadas de los egresados del programa académico; Encuestas periódicas a los empleadores para conocer el desempeño profesional

Encuestas periódicas a los egresados para conocer su situación laboral y el grado de satisfacción respecto a la pertinencia del programa;

Análisis de los resultados de las encuestas, así como mecanismos a fin de incorporar estos resultados para revisar y actualizar el plan de estudios.

Egresados que contribuyan a mejorar el programa académico, mediante la impartición de conferencias o cursos.

<u>7.3 Intercambio académico.</u>- Programas de movilidad de estudiantes que coadyuven a su formación integral y el número de alumnos que participan en los mismos;

Cantidad de docentes e investigadores que participan individualmente o en redes nacionales e internacionales con pares de IES del país y extranjeras;

Productos obtenidos y su pertinencia para la mejora del programa académico.

<u>7.4 Servicio social.-</u> El servicio social está reglamentado y se tienen procedimientos para el control de las actividades para cubrir las horas que marca el programa, inicio, reportes de avance, hasta el documento que libera el servicio;

Los estudiantes que se encuentran haciendo trámites para su titulación han prestado el servicio social; y se cuenta con instrumentos y mecanismos para evaluar el impacto de las actividades del servicio social para el beneficio de la sociedad.

7.5 Bolsa de trabajo.- Operación de un área que facilite la inserción al mercado laboral de los estudiantes y egresados, por lo que para fundamentarlo se requiere anexar su ubicación dentro del organigrama, una lista de personas que la operan, la lista de estudiantes y egresados atendidos y finalmente una lista de las empresas con las que se mantienen relaciones con fines de empleabilidad, que debe ser uno de los principales objetivos de la vinculación.

<u>7.6 Extensión.</u>- Actividades de la institución mediante las cuales difunde el conocimiento y la cultura en la comunidad.

Área para impulsar la calidad y actualización de los profesionistas mediante la oferta de cursos y diplomados de educación (presencial, semipresencial y no presencial), con formatos para su evaluación;

Centro de Lenguas Extranjeras, la capacidad, número de lenguas ofertadas, listas de participantes por nivel y la evaluación por parte las personas que los toman;

Servicio externo de asesorías técnicas a personas físicas o empresas con el fin de elevar su competitividad, aplicando los conocimientos y avances tecnológicos, servicio que permite obtener recursos financieros adicionales a la escuela; y



Programa de servicios comunitarios que comprende eventos de difusión cultural, asesorías técnicas y capacitación en forma gratuita; educación para adultos; campañas para la preservación del medio ambiente; la obra editorial que permite difundir la ciencia y cultura; y de ayuda en caso de desastres, entre otros.

## 8. Investigación

<u>8.1 Líneas y proyectos de investigación.</u>
Lineamientos para coordinar actividades institucionales de investigación (emisión de convocatorias, definición de los perfiles de los participantes, y requisitos para la presentación de protocolos, entre otros;

Claridad respecto a la definición de líneas de investigación para la generación y aplicación del conocimiento en áreas prioritarias del país, líneas vinculadas con programas de desarrollo institucionales, regionales, estatales y nacionales; con el sector productivo y social; y con el plan de estudios del programa académico, incluyendo aspectos de innovación educativa y tecnológica;

Referencia a la forma de evaluación para que sean aprobados y financiados los programas y proyectos derivados de las líneas de investigación;

Operan programas para formación de investigadores dirigidos a docentes de licenciatura y estudiantes, conducidos por investigadores expertos para promover la vinculación y colaboración en actividades de desarrollo curricular, servicio externo, educación continua, difusión de la ciencia y tecnología, entre otras. Realización de proyectos de investigación en forma conjunta con el sector productivo; y si se fomenta la investigación para atender al sector social.

Fomento a la investigación colegiada y de uso y desarrollo de tecnologías aplicadas a las estrategias de enseñanza - aprendizaje, incorporar en recursos tecnológicos y diseñar nuevos modelos educativos.

Número de programas y/o proyectos de investigación registrados y aprobados por un Órgano Colegiado con resultados verificables y cantidad de investigadores y estudiantes que participan en su desarrollo. Solicitar, los protocolos, copia de los informes de avance y/o informes finales; así como la relación de los productos.

<u>8.2 Recursos para la investigación.</u>- Mecanismos para la creación, desarrollo y consolidación de grupos de investigación que fomenten la participación de docentes, estudiantes e investigadores; y financiamiento para el desarrollo de la investigación, con copia de los recursos financieros asignados a los proyectos.

8.3 Difusión de la investigación.- Número de trabajos de investigación publicados en revistas científicas nacionales y extranjeras reconocidas, expuestos en congresos nacionales e internacionales, quedando publicados en las memorias de los mismos.

<u>8.4 Impacto de la investigación.</u> Transferencia de los resultados de investigación para el avance tecnológico (generación de patentes); crear redes de colaboración con instituciones interesadas en utilizar el conocimiento como elemento de competitividad económica, creación de empleo, innovación y cohesión social.

Los resultados de la investigación tienen impacto para la mejora del programa académico y para generación de innovaciones educativas.

Vinculación entre la investigación y la docencia, considerando la incorporación a la práctica docente los resultados de la investigación.

## 9. Infraestructura y equipamiento

9.1 Infraestructura. - Suficiencia, uso racional y eficiente de la infraestructura:

Aulas, laboratorios y talleres, de acuerdo con la matrícula, área de conocimiento, modalidad didáctica y tipo de asignaturas;

Cubículos de trabajo y convivencia para el profesorado;

Espacios eventos, actividades artísticas y culturales, así como físico-deportivas; y

Adaptaciones a la infraestructura para personas con capacidades diferentes.

Los programas de mantenimiento preventivo;

Eficacia y eficiencia con que se atienden requerimientos de profesores y estudiantes para el mantenimiento correctivo de los espacios educativos y de investigación; y

Programas de seguridad, higiene y protección civil, para eliminar factores de riesgo.

9.2 Equipamiento.- Equipo de cómputo adecuado para que los estudiantes desarrollen las habilidades para utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), en apoyo a su formación académica; para los e investigadores a fin de que realicen sus labores en forma satisfactoria; y para el personal administrativo y de apoyo para facilitar sus actividades académico – administrativas;

Servicio de impresión para apoyo al estudiante;

Equipo audiovisual suficiente y adecuado para el desarrollo de las actividades docentes y académicas (televisores, reproductores de CD y DVD, USB o Blu-Ray, así como proyectores);

Sistemas y equipos de comunicación adecuados para el desarrollo de las actividades académicas y administrativas (internet);

Servicio de red en los espacios físicos destinados al apoyo de los estudiantes; y

Software adecuado a las necesidades del programa educativo y con las licencias vigentes o software libre.



La evaluación del equipo debe hacerse en función de los requerimientos del plan de estudios, de la cantidad de alumnos y de su funcionalidad (actualizados).

Mantenimiento preventivo y correctivo para que se encuentre el mayor número de equipos en condiciones de funcionamiento en forma permanente.

## 10. Gestión administrativa y financiamiento

elaborados.

10.1 Planeación, evaluación y organización.- La facultad, escuela, o departamento, cuenta con instrumentos de planeación, evaluación y organización que permitan tener una eficaz y eficiente gestión administrativa. Por lo que se refiere a la planeación, los indicadores permiten evaluar si la misión, visión, políticas y líneas estratégicas de la institución se encuentran explícitas y articuladas en un Programa Institucional de Desarrollo a largo plazo (PID) que sirve de guía para la organización académico-administrativa.

Lo ideal es que el PID tenga un horizonte de tiempo de 10 años o más. En caso de que este horizonte no esté permitido en la normativa, por lo menos debe ser de cinco años. Asimismo, debe tener como base, diagnósticos y estudios prospectivos; y contar con mecanismos para su difusión entre la comunidad del plantel.

Los indicadores deben hacer referencia también a la necesidad de programas formales de inversión para adecuar la infraestructura física y el equipamiento al desarrollo de actividades académicas para los próximos cinco años como mínimo; y a un programa integral y permanente de aseguramiento de la calidad educativa, existiendo la posibilidad de considerar los esfuerzos en materia de acreditación y la aplicación de las ISO 9000, entre otros.

En el rubro de evaluación, los indicadores permiten apreciar el grado de cumplimiento de los objetivos estratégicos establecidos en el Programa de Desarrollo Institucional; es necesario revisar las evaluaciones integrales relativas a las metas planteadas - en los programas a mediano plazo y operativos a corto plazo - y los resultados alcanzados. Contar con documentos en donde queden asentados los resultados de una evaluación tendiente a conocer los avances o áreas de oportunidad (análisis de fortalezas, oportunidades y amenazas en el largo plazo).

Otra vertiente está orientada a evaluar si en el programa académico se realizan evaluaciones periódicas de impacto social, por lo que resulta necesario establecer una metodología. Por otra parte, para su fundamentación se requieren los documentos en donde se encuentren los resultados de las evaluaciones. Y por último, se trata de valorar si existen mecanismos e instrumentos para hacerles llegar los resultados de las evaluaciones a los responsables de la gestión escolar para la toma de decisiones y el diseño de programas de mejora. Se requiere anexar los comunicados de los resultados de referencia y los programas de mejora



Por otra parte, también como aspectos de organización se requiere evaluar si existen documentos explícitos y actualizados (manuales) en donde se encuentren claramente definidas las funciones de los responsables de la administración educativa, incluyendo los cuerpos colegiados, los procedimientos de operación del servicio educativo y si operan cuerpos colegiados en donde participen profesores y estudiantes.

10.2 Recursos humanos administrativos, de apoyo y de servicios.- Número del personal administrativo, de servicios y apoyo (considerando por separado el personal que presta servicios subrogados) con que cuenta la facultad, escuela, división o departamento; si opera un programa para la capacitación y desarrollo de este tipo de personal; y finalmente si existe un Programa de Estímulos y Reconocimientos.

10.3 Recursos Financieros.- Participación porcentual de los recursos asignados directamente por la institución; los obtenidos por la prestación de servicios: educación continua, servicio externo (consultorías, asesorías y proyectos especiales que tienen como característica que son encargados por una institución por un tiempo determinado), centros de idiomas, seminarios de titulación, inscripciones, cursos de nivel posgrado); donativos y otros;

Procedimientos institucionales para la asignación y ejercicio de los recursos;

Programas-presupuesto que permitan observar la articulación de las metas con los recursos para el adecuado funcionamiento del servicio educativo en los rubros académico y administrativo;

Sistemas contables para el registro y control de los recursos financieros;

Transparencia y rendición de cuentas, seguimientos presupuestales y auditorías internas y externas, entre otros.

## VII. GLOSARIO DE SIGLAS Y TÉRMINOS

#### AAA

Accrediting Association of Seventhday Adventist Schools Colleges and Universities.

Es la autoridad denominacional de acreditación para todos los programas e instituciones de educación terciaria y de posgrado propiedad de entidades de la Iglesia Adventista del Séptimo Día. También revisa y avala la acreditación de escuelas secundarias e instituciones de nivel medio propiedad de la iglesia, según lo recomendado por las Comisiones de Acreditación de las divisiones.

## **ANPADEH**

Acreditadora Nacional de Programas de Arquitectura y Disciplinas del Espacio Habitable.

## **ANUIES**

Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior.

Es una asociación no gubernamental que agremia a las principales Instituciones de Educación Superior del país y desarrolla programas, planes y políticas nacionales, orientados al desarrollo de la Educación Superior Mexicana.

## **CACECA**

Consejo de Acreditación en la Enseñanza de la Contaduría Pública y Administración A.C.

## CECI

Comisión para la Evaluación de la Calidad Institucional.

Su propósito principal es el de evaluar y supervisar el cumplimiento de los procesos periódicos de evaluación internos y externos tanto institucionales como de programas académicos.

#### **CENEVAL**

Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior A.C.

## CNEIP

Consejo Nacional para la Enseñanza e Investigación en Psicología, A.C.

#### **COMACE**

Consejo Mexicano para la Acreditación de Enfermería, A.C.

## COMAEM

Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Médica, A.C.

## CONAEDO

Consejo Nacional de Educación Odontológica, A.C.

## CONCAPREN

Consejo Nacional para la Calidad de los Programas Educativos en Nutriología, A.C.



## **COPAES**

Consejo para la Acreditación de la Educación Superior.

Es el único organismo facultado y reconocido por la SEP que autoriza y regula a los OA nacionales e internacionales que participan en los procesos de acreditación de programas académicos e instituciones de educación superior en nuestro país.

## CUN

Consejo Universitario

## **EGEL-CENEVAL**

Exámenes Generales de Egreso de la Licenciatura aplicados por el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A. C.

#### **FIMPES**

Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior.

Es una asociación civil sin fines de lucro y de afiliación voluntaria que agrupa a 109 Instituciones Particulares de Educación Superior, con más de 930,000 alumnos inscritos en más de 400 campus universitarios ubicados en 31 entidades del país.

#### **IES**

Institución de Educación Superior.

Instituciones que desarrollan y ejecutan planes de estudios de diferentes ramas del conocimiento en educación del tipo superior y que se ofrecen al público objetivo (alumnos). La SEP les otorga el reconocimiento para la impartición de estos programas académicos: Universidades Públicas Estatales, Tecnológicas, Politécnicas, Interculturales, Institutos Tecnológicos y Escuelas para Profesionales de la Educación (Normales).

## ISO 9000

International Organization for Standardization u Organización Internacional de Normalización.

Que es el conjunto de normas de control de calidad y gestión de calidad, establecidas. Se pueden aplicar en cualquier tipo de organización o actividad orientada a la producción de bienes o servicios.

#### OA

Organismo acreditador nacional o internacional reconocido por el COPAES mediante convenio oficial, cuyo fin es la ejecución del proceso de acreditación de programas académicos o IES, y como consecuencia de ello, otorga, o no, la acreditación de estos.

## **RACI**

Responsible, Accountable, Consulted, Informed.

Matriz de responsabilidades que ayuda a los equipos a brindar claridad con respecto a la asignación de roles en un proyecto y determinar quién es el responsable de una tarea específica.



#### **RVOE**

Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios.

Es el acto de la autoridad educativa en virtud del cual se determina incorporar un plan y programas de estudio que un particular imparte, o pretende impartir, al sistema educativo nacional.

#### **SEP**

Secretaría de Educación Pública

#### SIIAC

Sistema Integral de Información para la Acreditación.

## TIC

Tecnologías de la Información y la Comunicación

Expresión que engloba a todas las tecnologías que se utilizan en la informática y la Internet. Es el conjunto de procesos y productos de las tecnologías de hardware y software, y de las tecnologías de la comunicación, que en su conjunto se encargan de procesar, almacenar y transmitir información digitalizada. Se caracterizan por su instantaneidad, innovación, interactividad, interconexión, accesibilidad, etc.

## UM

Universidad de Montemorelos, A.C.

## **VRA**

Vicerrectoría Académica

## **VRF**

Vicerrectoría Financiera

#### Acreditación

Es el reconocimiento de la calidad de los programas o de una institución de educación superior. Consiste en un proceso que se basa en una evaluación previa de los mismos respecto a principios, criterios indicadores y estándares de calidad establecidos previamente por una agencia externa a las instituciones de educación superior. Validación de vigencia temporal, por una serie de años. Las agencias u organismos acreditadores son a su vez acreditados regularmente.

Acreditación lisa y llana. Nivel máximo de acreditación.

Otorga un estatus de reconocimiento ante la SEP como Institución de calidad, a quien se le puede confiar y otorgar facultades en los procedimientos oficiales con esta dependencia, como registro de nuevos programas.

## Actividad extracurricular

Actividad que no forma parte del plan de estudios de la carrera y que está dirigida a complementar la formación integral de los estudiantes.



## Actualización docente

Fortalecimiento de las habilidades, competencias y capacidades del personal académico de una institución de educación superior en función de la actualización de conocimientos en áreas específicas del saber.

## Agencia

También denominada organismo acreditador. Asociación civil sin fines de lucro, nacional o internacional, externa a las instituciones de educación superior, dedicada a la acreditación de éstas y sus programas. Evalúa la calidad educativa y acredita públicamente, programas e instituciones. Las agencias u organismos acreditadores son, a su vez, reconocidas por el COPAES.

## Apoyo académico

Conjunto de elementos que se disponen alrededor de los estudiantes, profesores y colaboradores, para facilitar las actividades académicas, y son indispensables para el logro exitoso de la misión y objetivos institucionales. Entre esos recursos se encuentran la biblioteca y centros de información; los laboratorios y talleres, las tutorías y los recursos de informática, comunicación electrónica y apoyo didáctico.

#### Asesoría académica

Consultas que brinda un profesor (llamado para este fin asesor), fuera de lo que se considera su tiempo docente, para resolver dudas o preguntas a un alumno o grupo de alumnos, sobre temas específicos que domina.

## Asignatura optativa

Materia que pertenece a un área de intensificación de conocimientos de una carrera y en la cual el alumno puede matricularse para completar los créditos requeridos en el plan de estudio.

#### Atención comunitaria

Atención que un centro de educación superior, por intermedio de sus alumnos y profesores, presta a una comunidad en materias jurídica, de salud, de educación, de vivienda y de medio ambiente entre otros.

## Autoestudio-Autoevaluación Institucional o de programas académicos

También se denomina autoestudio o evaluación interna. Es un proceso participativo interno que busca mejorar la calidad. Da lugar a un informe escrito sobre el funcionamiento, los procesos, recursos, y resultados de una institución o programa de educación superior. Cuando se realiza con miras a la acreditación, debe ajustarse a criterios y estándares establecidos por la agencia u organismo acreditador.

## Calidad educativa

En el ámbito gubernamental educativo, la calidad se traduce en servicios eficaces, oportunos, transparentes que buscan siempre la innovación y la mejora continua que satisfaga las necesidades y expectativas de los usuarios, con estricto apego al marco normativo y objetivos de la Secretaría de Educación Pública, SEP.

## Categoría

Son aquellas que permiten agrupar a los elementos con características comunes que serán evaluados por los organismos acreditadores.



## Certificación

Resultado de un proceso por el que se verifica y documenta el cumplimiento de requisitos de calidad previamente establecidos. Ya sean procesos o personas.

#### Cohorte

Grupo de personas que inician sus estudios en un programa educativo al mismo tiempo, es decir, en el mismo periodo escolar. Sinónimo: Generación.

## Colegiado, - a

En las universidades, se aplica a los distintos consejos y órganos de gobierno donde participan los profesores. También a las acciones de dichos consejos y órganos.

## Comité de evaluadores externos

Equipo de pares que visita la institución de educación superior que ha solicitado la acreditación, para evaluar su calidad.

## Competencia

Conjunto de conocimientos, habilidades y destrezas, específicas como transversales, que debe reunir un titulado para satisfacer plenamente las exigencias sociales.

## Consejo

Órgano de representación integrado por profesores, estudiantes y administradores, que tiene entre sus funciones principales marcar el actuar de la universidad.

#### Contratación

Proceso a través del cual realizamos un acuerdo vinculante entre dos o más partes que se comprometen a cumplir una serie de obligaciones y derechos.

#### Convalidación

Reconocimiento, como equivalentes, de créditos o estudios realizados en otra institución de educación superior.

#### Costo-beneficio

Proceso útil para determinar los beneficios que pueden derivar de una decisión y determinar si vale la pena avanzar con esa opción. También, es muy útil para evitar ciertas preferencias en las decisiones; en particular, cuando la elección a la que te enfrentas tendrá un gran impacto en el éxito del equipo o del proyecto.

#### Crédito

Unidad de medida de la dedicación académica -horas de clase o de trabajo del estudiante- que implica una asignatura, materia o módulo.

#### Criterio

Instrumento que permite analizar niveles de calidad con distinto grado de concreción. De los criterios, suelen derivarse estándares e indicadores.

## Cuerpo Académico

Grupo de profesores de tiempo completo que persiguen objetivos comunes en la generación y aplicación del conocimiento, que colaboran para desarrollar la enseñanza de temas de interés común.

#### Currículo

Conjunto de estudios realizados para obtener un título o grado académico.

#### Desarrollo

Crecimiento, aumento, progreso, desenvolvimiento o evolución de algo.

## Deserción

Cuantificación que indica la proporción de estudiantes que suspenden, cambian de carrera o la abandonan.

Se suele medir en los primeros años de una carrera.

#### Dictamen

Un dictamen es una opinión técnica y experta que se da sobre un hecho o una cosa.

#### Difusión cultural

Función que manifiesta el arte y la cultura hacia la comunidad en general, a través de diversos mecanismos como las cátedras de temas particulares, obras de teatro, exposiciones artísticas, festivales, concursos de poesía.

## Disciplina

Materia o grupo de materias en el marco de un mismo campo del saber o que constituyen un plan coherente de estudios.

#### Diseño curricular

Acción de elaborar y planear un currículo.

#### Docente

Se aplica al personal dedicado a la enseñanza, profesor, maestro, instructor.

#### Doctorado

Periodo de formación para obtener el grado de doctor. Comprende un plan de estudios de posgrado, así como la realización de investigación original que habrá de adoptar la forma de una tesis doctoral.

## Educación continua

Función mediante la cual, las instituciones favorecen la capacitación, actualización, certificación personal y profesional de individuos, a través de cursos, seminarios, talleres, diplomados y certificaciones profesionales. Los programas de educación continua deben estar estructurados considerando las necesidades de los sectores del entorno y de los clientes y ser impartidos por instructores especializados de acuerdo con la temática y objetivos de los programas.

## Eficacia

Capacidad para alcanzar un objetivo y metas programados con los recursos disponibles y en un tiempo determinado.



## Eficiencia

Cumplimiento de los objetivos y metas programados con el mínimo de recursos disponibles, logrando la optimización de ellos.

## Ejercicio presupuestal

Uso y aplicación de los recursos financieros de una institución pública a partir de su presupuesto de egresos para un período determinado.

## Equidad

Disposición del ánimo que mueve a dar a cada uno lo que merece.

## Especialidad

Estudios de nivel de posgrado cuyo objetivo es profundizar en un área específica del conocimiento o del ejercicio profesional; tienen como antecedente de estudios la licenciatura. Suelen tener duración de un año, excepto en áreas como la medicina, en donde pueden durar varios años.

#### Estándares

Son los elementos de referencia cuantitativos deseables para cada indicador, Los establece el organismo acreditador y sirven para ser contrastados con los obtenidos al evaluar el programa académico.

#### Estructura académica

Manera en que están dispuestas u ordenadas las dependencias académicas de una institución educativa.

#### Estudiante

Persona que cursa estudios en un establecimiento de enseñanza.

#### Evaluación

Es el proceso de comparar ciertos atributos de un programa educativo, una función o una institución de educación superior con respecto a estándares preestablecidos y de lo cual se derivan juicios de valor.

## Evaluación externa

También denominada evaluación por pares puede ser de una institución o un programa. Normalmente sigue a la evaluación interna o autoevaluación. Suele estar compuesta de dos fases: (a) revisión de la documentación entregada por la institución; y (b) visita de un equipo de pares que termina con un informe escrito y recomendaciones.

#### Evidencia

Hecho que prueba de manera patente y visible la verdad de cierta cosa.

## Flujograma

Representación gráfica y secuencial de un proceso o flujo de trabajo con todas las tareas y actividades principales necesarias para lograr un objetivo común.

## Formación Integral

Desarrollo completo del ser humano, en cada una de sus dimensiones (física, intelectual, social, moral, religiosa).

## Fuente de ingresos

Origen de las cantidades que recibe regularmente una institución educativa, un organismo, un estado o una empresa.

## Funciones adjetivas

En una institución educativa, las actividades administrativas, normativas y de planeación que sirven de apoyo a las funciones sustantivas.

## Funciones sustantivas

En una institución educativa, las actividades de docencia, de investigación y de difusión y preservación de la cultura.

#### Gestión

Ocuparse de la administración, organización y funcionamiento de una actividad. Llevar adelante una iniciativa o un proyecto.

#### Habilidades

Capacidades instrumentales tanto genéricas como específicas como leer, escribir, hablar en público, informática, matemáticas.

#### Hora-semana

Unidad de medida del trabajo docente en los programas educativos y planes de estudio; equivale a una hora de clase a la semana.

#### Hora-semana-año

Equivale a una hora por semana durante un año lectivo, en promedio 30 semanas.

#### Idoneidad

Habilidad, capacidad, aptitud para realizar algo: capacidad académica de docentes.

#### Indicador

Parámetro cualitativo o cuantitativo para medir hasta qué punto se consiguen los objetivos fijados previamente con relación a los diferentes criterios a valorar respecto de las actividades contempladas.

#### Infraestructura

Conjunto de medios técnicos, servicios e instalaciones que permiten el desarrollo de una actividad.

## Ingresos por servicios

Ingresos de una institución generados por los servicios que presta, tales como: programas educativos, cursos, conferencias, seminarios o congresos; trámites de los alumnos; proyectos de investigación y asesorías; renta de instalaciones, entre otros.

## Ingresos propios

Ingresos que una institución de educación superior percibe por los servicios que presta, por donativos de particulares, por cuotas de inscripción y de exámenes, por organización de actos académicos o por explotación de su patrimonio.

## Institucional

Perteneciente o relativo a una institución o a instituciones educativas.

## Investigación

Trabajo creativo y sistemático realizado para aumentar el acervo de conocimientos.

Implica la recopilación, organización y análisis de información para aumentar la comprensión de un tema o problema.

## Lectivo

Se aplica a los días en que hay clase o que no son de fiesta.

## Ley Orgánica

Ordenamiento legal emitido por el Congreso de la Unión o de un estado por el que crea una universidad pública y establece sus fines, funciones, personalidad jurídica, estructura y organización, derechos y obligaciones

## Línea de investigación

Materia, asunto o problema científico que marca el curso de una serie de proyectos de investigación.

#### Manual

Es una guía, un documento o publicación en el cual se establecen de manera ordenada y consecutiva los pasos y procedimientos a seguir para llevar a cabo con éxito una tarea o adquirir un conocimiento.

## Mejora

Incremento de la calidad de una institución, programa o actividad docente, investigadora o de gestión. Normalmente, se contrasta con criterios o estándares previamente establecidos para alcanzar niveles superiores de calidad.

## Mercado de trabajo profesional

Oferta de empleo de profesionales de un cierto tipo, y demanda de este, que se dan en momento y lugar determinados.

#### Metaevaluación

Evaluación de la evaluación. Valoraciones sobre criterios, estándares e indicadores para analizar la calidad de instituciones o programas, o sobre el funcionamiento de las agencias u organismos acreditadores.

#### Método

Manera ordenada de hacer cierta cosa, en particular, de enseñar o aprender algo.

#### Misión

Función trascendental que una persona o comunidad asume en bien de alguien.

## Modalidad educativa

Indica de qué manera se imparte la educación en cuanto a sus procedimientos y apoyos didácticos; para ello, ésta se divide en dos: modalidad escolar y modalidad no escolarizada, y hay una tercera en que se conjuntan las dos anteriores, a la cual se denomina modalidad mixta.

## Modalidad escolar

Conjunto de recursos humanos, materiales y tecnológicos destinados a efectuar un proceso educativo conforme a un currículum predeterminado, dentro de una escuela, sujeto a un calendario y con horarios rígidos, bajo la dirección de un profesor, quien lleva a cabo los programas de las asignaturas o áreas de conocimiento al ritmo de aprendizaje de los alumnos que integran la clase. Está constituida fundamentalmente por el grupo de edad de 5 a 24 años.

## Obra editorial

Conjunto de libros, revistas y publicaciones editadas por una org. o institución.

#### Orientación educativa

Acciones que ayudan a orientar al alumno o aspirante en la elección educativa.

## Orientación profesional

Actividades co-curriculares (conferencias, talleres, seminarios, congresos, asociaciones) ofrecidas a estudiantes de semestres avanzados para ampliar conocimientos, habilidades y actitudes para desempeñarse en el mercado laboral.

#### Pares

Colegas o profesores de la misma área de conocimiento. Las evaluaciones externas son realizadas por pares evaluadores.

## Padrón de Evaluadores del COPAES

Banco de pares que pueden ser contactados para la evaluación con fines de acreditación de la calidad de una institución o programa académico.

## Perfil del egresado

En un programa educativo, conjunto de conocimientos, habilidades y otros atributos que en principio debe adquirir quien se gradúe o titule en dicho programa.

#### Personal académico

En los centros de educación superior, quien realiza labores de enseñanza, generación y aplicación del conocimiento, difusión y preservación de la cultura.

## Personal administrativo

En los centros de educación superior, encargados de labores de dirección, organización, evaluación y operación de las tareas de apoyo a las funciones académicas de la institución.

## Personal docente

El que tiene a su cargo la enseñanza en un centro de educación superior; incluye al personal académico con los diversos tiempos de contratación.

## Personal de apoyo

El que realiza actividades especializadas de apoyo a las actividades de una institución de educación superior.



Consiste en bibliotecarios, laboratoristas, médicos, trabajadores sociales, orientadores, mecánicos y dibujantes, entre otros.

## Personal de servicios

Personal que se encarga del funcionamiento y mantenimiento de un centro educativo. Comprende al personal de intendencia, jardinería, transporte y vigilancia.

#### Pertinencia

Principal criterio o elemento para juzgar la calidad de un programa educativo, pues la eficacia, equidad y eficiencia tienen sentido en la medida en que los objetivos, contenidos, métodos pedagógicos y procedimientos didácticos del programa son pertinentes, es decir, adecuados, congruentes, relevantes y oportunos para satisfacer las necesidades y demandas del entorno cultural, social y económico, así como para atender las diversas características de los alumnos.

#### Plan

Modelo sistemático que se elabora para dirigir y encauzar acciones.

#### Plan de estudios

Conjunto ordenado de asignaturas, prácticas, estudios y actividades de enseñanza-aprendizaje que determinan el contenido de un programa educativo que se deben cumplir para obtener, en un centro de educación superior, un título o grado.

## Plan de mejora

Documento donde se consignan las medidas para obtener la acreditación, o para mejorar los aspectos puestos de manifiesto en el proceso de evaluación.

## Plan estratégico

Es la planificación a largo plazo de una institución de educación superior, sobre actividades, expansión de recursos e infraestructura.

## Planeación

Uno de los principios para la elegibilidad de acreditación es que tiene que existir un proceso de planificación en la institución de educación superior o programa, y evaluar su ejecución.

## Posgrado

Estudio posterior a la licenciatura otorgado por una institución de educación superior o de los programas de estudio correspondientes; tiene duración de entre uno y cinco años; comprende los estudios de especialidad, maestría y doctorado.

## Profesión

Empleo, facultad u oficio que una persona tiene y ejerce con derecho a retribución.

## Profesionalizar

Convertir(se) en profesión una actividad ejercida anteriormente por afición.



## Profesor, - a

Persona que enseña cierta disciplina; en las IES, el profesor, cuando es de carrera, se dedica además al resto de las funciones académicas.

## Programa Académico

Programa que ofrece una institución de educación superior con el objeto de instruir y habilitar a las personas que lo cursen para ejercer una cierta actividad profesional ya sea práctica o académica; suele identificarse por el nombre de la disciplina o actividad profesional respectiva.

#### Promoción

Ascenso laboral, económico, social o cultural.

Proyecto de prácticas profesionales

Conjunto de actividades de aplicación de conocimientos con valor curricular que los alumnos realizan para adquirir contacto directo con el ambiente laboral.

## Re-acreditación

Renovación de la acreditación. Al término de la vigencia de la acreditación o cuando se han dado cambios sustantivos en la organización o estatus, las instituciones o programas se vuelven a acreditar, previo el cumplimiento de requisitos.

#### Reclutar

Reunir gente para un propósito determinado.

## Reconocimiento de validez oficial de estudios (RVOE)

Acto administrativo de la SEP que permite a un particular que cumple los requisitos estipulados, impartir un programa educativo de nivel superior.

## Reporte de Evaluación Externa

Documento resultado de la evaluación realizada por los pares evaluadores externos en la visita a la IES.

#### Resultados

A veces denominados logros, se refiere a la productividad de una institución o de un programa de educación superior. Se miden fundamentalmente por la formación que obtienen los estudiantes, al terminar un curso académico, o un programa completo. Se puede medir también por el tipo y nivel de trabajo que obtienen. Los estándares de acreditación se asocian cada vez más con lo que los estudiantes saben, aprenden y son capaces de hacer, o con lo que se considera valor añadido, es decir la diferencia entre el conocimiento inicial y el terminal. Para medir los logros se considera el sumatorio de valores añadidos de una cohorte de estudiantes.

## Revalidación de títulos

Acto mediante el cual una universidad, previamente autorizada por el Estado, reconoce o convalida un título otorgado por otra institución de educación superior en una carrera que ésta ofrece, previo cumplimiento de los requisitos establecidos por la institución a la cual se solicite la misma.



## Rezago

En educación superior, prolongación (atraso) de los estudios por sobre lo establecido formalmente para cada carrera o programa. Este fenómeno está particularmente asociado a tres causas principales: la repetición, la interrupción de estudios y la asunción de cargas académicas menores a las previstas en el plan de estudios.

## Seguimiento

Dedicar atención de manera continua a un asunto que se desarrolla en el tiempo para conocer su avance y detectar desviaciones sobre lo deseado o planeado.

## Seguimiento de egresados

Observación y registro del destino y actividades de los egresados de un centro educativo con el propósito de evaluar la habilitación e instrucción impartidas.

#### Selección

Acción y efecto de elegir a una o varias personas o cosas entre otras, separándolas de ellas y prefiriéndolas.

#### Seminario

Actividad académica colectiva en la que un reducido número de alumnos, profesores o investigadores presentan y discuten temas científicos, artísticos o humanísticos de interés común.

## Servicio Social

Actividad no escolarizada de los alumnos de un centro de educación superior consistente en la prestación de sus servicios a la comunidad en algún asunto relacionado con el programa educativo que cursan; de carácter temporal y obligatorio; y que constituye un requisito para obtener el título o grado.

## Taller

Sitio donde se trabaja en una actividad manual. Actividad práctica en que los alumnos aprenden y desarrollan alguna habilidad creativa.

#### Tasa

Relación o razón entre dos magnitudes.

## Tasa de deserción promedio anual

Tasa de estudiantes que abandona sus estudios en los tiempos oficiales establecidos como duración de la carrera en años. Se calcula como el complemento de la eficiencia de titulación.

## Tasa de egreso

Relación entre el número de alumnos que egresan en un cierto año escolar y el número de alumnos que ingresaron previamente al programa.

## Tasa de reprobación

Es el porcentaje de estudiantes que no acreditaron los conocimientos establecidos en los programas de asignatura de cualquier grado o curso. En educación superior este indicador hace referencia a los estudiantes que concluyen sus estudios correspondientes al ciclo escolar con adeudo de materias.

## Tasa de retención

Respecto a un programa educativo y un año determinado, fracción de alumnos de primer ingreso en un año dado que siguen como estudiantes activos un año después.

## Tasa de titulación o graduación

Respecto a un programa educativo, relación entre el número de alumnos que se titulan en un cierto año escolar y el número de alumnos que ingresaron previamente.

## Técnico Superior Universitario

Estudios de tipo superior que llevan al grado correspondiente; tienen como antecedente inmediato el bachillerato y duran dos años.

## Tecnología

Conjunto de los conocimientos técnicos, instrumentos y procedimientos aplicados al desarrollo de una actividad; particularmente, productiva de bienes o servicios.

#### Terciaria

Se refiere a la educación superior, como continuación de la educación primaria y la secundaria (bachillerato).

## Transferencia de conocimiento

Proceso por el que la innovación realizada en la investigación dentro de una institución de educación superior se traslada a la sociedad. Caracteriza la productividad de la investigación en forma de aplicación, patentes, descubrimientos, premios, producción de bienes de consumo.

## Transparencia

Acceso público a una información completa, exacta y clara acerca de una institución de educación superior o una agencia u organismo de acreditación.

## Trayectoria

Recorrido que realiza un estudiante, o una cohorte de éstos, en un tiempo y un espacio escolar determinado por condiciones institucionales particulares.

#### Tronco común

Conjunto de materias, asignaturas u otras unidades de enseñanza-aprendizaje que son comunes a dos o más carreras afines o de la misma área de estudio y que suelen programarse al principio de los planes de estudio.

## **Tutor**

Profesional que atiende y se responsabiliza del proceso de aprendizaje y avance curricular de uno o varios estudiantes, con base en una adecuada supervisión y orientación metodológica, pedagógica y psicológica.

#### Tutoría

Tiempo dedicado por el profesor a ejercer la tutela, orientación y consejo a los alumnos que estudian una asignatura.

## Universidad Autónoma

Establecimiento público de enseñanza superior al que el Estado en su ley orgánica le ha otorgado autonomía para regir por sí misma los asuntos de su administración.

## Vinculación-Extensión

Conjunto de actividades para impulsar, impulsar y fortalecer la colaboración entre una IES y los sectores públicos y privados.

## Visión

Representa el escenario altamente deseado por la dependencia o entidad que se quisiera alcanzar en un periodo de largo plazo.

#### **FUENTES**

- 1. RIACES. Glosario de Términos. http://saidem.org.ar/docs/Glosario/RIACES.
- 2. COPAES. Marco de Referencia del 2012.
- 3. Subsecretaria de Educación Superior de la SEP.- Glosario de Términos.
  - a. http://ses2.sep.gob.mx/cgi-bin/glosario/glsr.pl?busca=A
  - b. http://ses4.sep.gob.mx/wb/ses/ses\_glosario.
  - c. dsia.uv.mx/Cuestionario911/Material apoyo/Glosario%20911.pdf
- 4. IESALC-UNESCO. Glosario de Términos. http://es.scribd.com/doc/57154381/Glosario-Sobre-Educacion-Superior-Unesco
- 5. CONACYT. Glosario de términos del PNPC para programas de posgrado escolarizados.
- 6. SEP.- Glosario de Educación Superior.
- 7. ANUIES. Glosario de Términos.
- 8. REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. Diccionario de la Lengua Española.

El universo FIMPES (Datos al 18 de octubre de 2023)

Manual interno del Autoestudio Institucional AAA-2023, enero

Manual de Políticas y Procedimientos de las etapas del Proceso de Acreditación COPAES.

Marco General de Referencia para los Procesos de Acreditación de Programas Académicos de Tipo Superior Ver. 3.0 COPAES.

# VIII. APÉNDICE

Llevar a cabo un procedimiento de acreditación implica esfuerzos de colaboración con gran impacto institucional. Incluye un conjunto de entregables con tiempos definidos de inicio y término que ayudan a definir la razón del ser. A continuación, se enlistan cinco factores básicos que ayudan en el desarrollo de esta:

1. Fundamento filosófico de la educación adventista. Es el porqué es importante, la justificación de trabajar en el proyecto, las necesidades de desarrollo y pueden definirse brevemente.

Todo ser humano, creado a la imagen de Dios, está dotado de una facultad semejante a la del Creador: la individualidad, la facultad de pensar y hacer. Los hombres en quienes se desarrolla esta facultad son los que llevan responsabilidades, los que dirigen empresas, los que influyen sobre el carácter. La obra de la verdadera educación consiste en desarrollar esta facultad, en educar a los jóvenes para que sean pensadores, y no meros reflectores de los pensamientos de otros hombres. En vez de restringir su estudio a lo que los hombres han dicho o escrito, los estudiantes tienen que ser dirigidos a las fuentes de la verdad, a los vastos campos abiertos a la investigación en la naturaleza y en la revelación. Contemplen las grandes realidades del deber y del destino y la mente se expandirá y se robustecerá. En vez de jóvenes educados, pero débiles, las instituciones del saber deben producir jóvenes fuertes para pensar y obrar, jóvenes que sean amos y no esclavos de las circunstancias, jóvenes que posean amplitud de mente, claridad de pensamiento y valor para defender sus convicciones. Ed.16.3

- 2. Alcance y objetivos. Dos objetivos que sean específicos, indicando qué se quiere conseguir, medibles a través de indicadores, sustentables, viables y alcanzables, considerando la situación interna y externa, relevantes en cuanto al porqué interesa a mis consumidores.
- 3. Compromisos. Incluye un acuerdo de los resultados esperados, los requisitos de calidad, los participantes y los beneficios que se obtendrán.
- 4. Tiempo. Requiere establecer en una línea de tiempo la organización y ejecución de cada compromiso hasta llegar al objetivo.
- 5. Costos. Descripción del financiamiento, recursos, el costo-beneficio, ya sean tangibles o intangibles.



## **RECTOR**

DR. ISMAEL CASTILLO OZUNA

## VICERRECTOR ACADÉMICO

MTRO. ALEJANDRO GARCÍA MENDOZA

## DIRECTOR DE EFECTIVIDAD INSTITUCIONAL

MTRO. JAIME ALCÁNTARA QUIROGA

Dirección de Efectividad Institucional

Elaborado: Octubre 2023.

Actualizado: Abril 2024.

Edición: Gabriel castellanos

Montemorelos, N. L.

efectividad@um.edu.mx

826.263.3609

# VISIÓN para emprender PASIÓN PARA **SERVIR**